

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XVI.

Sábado 14 de Agosto de 1875.

[Número 4 676.]

## La Cronica Meridional.

### PRIVILEGIOS.

Hay unas provincias en España que se diferencian de las demás por los privilegios de que gozan. No dan soldados. No pagan apenas contribuciones. Están exentas del uso del papel sellado.

Tienen autoridades nombradas con arreglo á leyes especiales.

Y eran, en lo moral y material, no solo el paraíso de España, sino que bien pudiéramos decir el paraíso del mundo.

¡Qué bien vivían! ¡qué contentos! ¡qué satisfechos estaban los vascongados disfrutando de esas ventajas, de que carecían los demás pueblos!

Pero el demonio de la ignorancia y de la ingratitud llegó á tentarlos y se revelaron contra Dios, profanando la paz tan estimada, y contra los que han consentido que vivan tan bien á sus expensas.

En vez de agradecer nuestra paciencia, se indignaron contra ella y escupieron al cielo. ¡Infelices!

¿No sería justo, y es posible que también muy conveniente que el Gobierno quitase á esas provincias lo que no son dignas de merecer, haciendo que sostengan las cargas de la nación como todas las demás?

¡Qué ocasión tan oportuna! ¡Duraría más la guerra si se levantase la bandera de abajo los fueros, que si no se dice nada? Nosotros creemos que no; que duraría lo mismo, y en este caso podríamos decir que se habían matado á pájaros de un tiro y los dos para siempre, porque ni el carlismo volvería á levantar nunca la cabeza ni los vascongados nos amenazarían más con lanzarse á las montañas; si de esta vez quedan bien escarmentados, no hay que temer que sean tan exigentes ni testarudos en adelante.

Solo el vicio ha podido hacer que sostengan las provincias Vascongadas una guerra tan inicua contra aquellos mismos que se están sacrificando para que ellos vivan mejor.

Nos parece que el Gobierno haría muy bien en ocuparse del asunto de los fueros, haciendo ahora lo que más tarde no podría ni intentarse.

Puestos en armas tantos vascongados, no habría mucho más que se les uniesen, en el caso de que se les quitasen los odiosos privilegios que tienen en una época que se dice de libertad, igualdad y justicia, porque los vascongados liberales saben los motivos que se han dado por sus paisanos para que se les quiten los fueros, y aunque sentirían naturalmente esto, no se unirían á sus perseguidores, á los que estando bien han querido el mal, contribuyendo á la ruina de su país.

Son un anacronismo en la actual época esos privilegios que no deben existir para ninguno, pues si las provincias Vascongadas diesen, como las demás, soldados, no habría tantas madres castellanas que llorasen la separación de sus hijos, ni los contribuyentes pagarían tanto si todos los que se llaman españoles contribuyesen del mismo modo pagando cada cual lo que le correspondiese; por esto quisiéramos que se arreglase ese asunto en los términos que hemos indicado: haciendo la guerra para las dos cosas, para acabar con los carlistas y para que cesasen unos privilegios que se están haciendo odiosos por las diferencias que implican y, más todavía que por esto, por la ingratitud de los favorecidos á quienes hay que hacer cuerdos con la pena. Si no se hace, nos tendrán en jaque toda la vida los exigentes vascongados que quisieran más todavía para ellos y nada para los demás. No puede llegar á mas altura el egoísmo.

### PARTE OFICIAL.

Día 10 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que por la Caja de Depósitos se conviertan en resguardos al portador las antiguas cartas de pago y los resguardos de Depósitos pendientes aun de conversión, y seis reales órdenes del de Ultramar, concediendo créditos extraordinarios al espresado ministerio con destino á varias atenciones del mismo.

Por el ministerio de Estado se ha concedido, á propuesta del de la Guerra, la encomienda de Carlos III al general Terrero, subsecretario de este último centro por haber contribuido siendo jefe de E. M. del primer cuerpo del ejército del Norte á la liberación de la plaza de Pamplona.

Militares que conocen las altas dotes de inteligencia, ilustración y conocimientos militares que adornan al general Terrero, hacían anoche justos elogios de la excesiva modestia de dicho general.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para una cruz de Isabel la Católica á D. José Goicoechea comisionado para los canjes en el Norte por los brillantes y especiales servicios que ha prestado en tan difícil cometido.

En el ministerio de la Guerra existen en la actualidad 2600 instancias solicitando recompensas por mérito de guerra. Entran diariamente en el negociado correspondiente mas de ciento, y no es posible resolver al día mas que unos cuarenta próximamente por falta material de tiempo.

Esto prueba la gran actividad que se observa en aquel centro que aparte de las múltiples é importantes cuestiones que se resuelven diariamente no por eso se descuidan los que tienen relación con los valientes jefes y oficiales que sufren las penalidades de la campaña.

Muy mal le ha parecido á «La Patria» el Manifiesto de los moderados intransigentes.

Lo encuentra «ridículo, sin lógica y sin consecuencia.»

Dice que difícilmente se hallará otro documento más «estrafalario,» mas «híbrido,» mas «monstruoso.»

Y nota también en él muchos «barbarismos gramaticales.»

### GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Cataluña.—El general encargado del despacho de la capitania general participa que en la madrugada del 8 intentaron atacar el fuerte de Puente Mayor unos 600 carlistas con una pieza y 72 caballos. La guarnición de

Gerona salió en el acto ahuyentando con su presencia al enemigo. En Manresa se presentaron ayer á indulto un oficial, un sargento y 15 individuos.

El general en jefe da conocimiento de que Dorregaray fué alcanzado y batido anteayer tarde en Pinós por el general Chacón que continuaba en seguimiento de aquel: cabecilla, hacia Solsona.

Centro.—El comandante militar de Segorbe manifiesta, que cumpliendo las órdenes del general en jefe dispuso un somaten general en los 44 pueblos de aquella comandancia, auxiliado por fuerzas de guardia civil, guarnición, contraguerrilla y milicia de la población, el cual se llevó á cabo con toda minuciosidad, acudiendo con entusiasmo todos los hombres hábiles de dichos pueblos, que se proponen perseguir sin trégua ni descanso al que vuelva á tratar de privarles de la paz que hoy disfrutan.

Las diferentes fracciones regresaron á Segorbe sin novedad, apoderándose de armas, boinas y prendas de vestuario.

En Sangüesa fué hecho prisionero un titulado capitán carlista que del Norte se dirigía á la Seo de Urgel, ocupándole documentos de importancia. Se habían presentado á indulto cinco individuos del sétimo batallón navarro.

Noticias de origen carlista aseguran que en Seo de Urgel se han encargado de la defensa de la plaza los jefes Curtó y Godoy, quienes han prevenido á Lizárraga que se limite á desempeñar sus funciones puramente administrativas, sin intervenir en las operaciones de guerra, so pena de ser considerado y tratado como rebelde en el caso de que insista en arrogarse facultades que no le competen. Esta actitud de los jefes de la plaza, evidencia la profunda división que entre ellos existe y las desconfianzas que mutuamente se inspiran.

El zabecilla Camats, jefe de la brigada carlista que operaba en Lérida, se ha presentado al Gobierno reconociendo la legalidad existente.

—897—

autores de inauditas crueldades. Además, las escenas de interés mas elevado y noble que acontecían en el continente occidental, contribuyeron á borrar la memoria de una leyenda, considerada como apócrifa por muchas personas: las colonias inglesas de la América septentrional, se habían sublevado contra la metrópoli, y despues de una prolongada guerra, iba á decidirse la contienda en su favor. Newport, teatro de la primera escena de esta historia, había sido ocupado sucesivamente por las tropas reales y por las del monarca que enviara la flor de sus caballeros para que contribuyesen á despojar á su rival de sus vastas posesiones.

Aquel hermoso puerto había abrigado muchas escuadras enemigas, y varias veces resonaron las pacíficas casas de campo con las orgías de los jóvenes oficiales. Mas de veinte años habían trascurrido desde los acontecimientos relatados en esta historia, cuando Newport celebró en sus muros un

—896—

abandonasen su dirección eterna. Cuando el humo se hubo desvanecido, vióse únicamente un espacio vacío, y á nadie habría sido dable reconocer el lugar en que flotara, hacia muy poco tiempo, aquella maravilla del arte; algunos marineros, encaramados á lo alto de los mástiles, creyeron distinguir por medio de anteojos, una especie de mancha en el agua; pero era una lancha, ó bien algun resto del buque? Nadie lo supo.

Desde aquel momento la historia del terrible Corsario Rojo se perdió gradualmente entre los sucesos mas recientes de aquellos mares tan fecundos en recuerdos; pero mucho tiempo despues, el marinero que deseaba entretener los largos cuartos de la noche, refería aun empresas de increíble audacia que se decían realizadas bajo sus auspicios; hasta que la voz pública, embelleciéndolas y desnaturalizándolas, llegó á confundir el carácter y aun el mismo nombre del Corsario, con los nombres y caracteres de otros muchos

—893—

volviéndose á Wilder, dijo, haciendo un visible esfuerzo para dominar sus sentimientos:

—Es preciso separarnos; encargo mis heridos á vuestros cuidados; sé que no abusaré de mi confianza.

—Mi palabra os garantiza su seguridad, contestó el joven Lacey.

—Os creo.—Señore, añadió, acercándose á Mrs. Wyllys con una singular mezcla de amistad y de incertidumbre, si puede dirigiros todavía la palabra un hombre proscrito y culpable, concededme una gracia.

—Pedid lo que queráis; una madre nada puede negar al que ha salvado la vida de su hijo.

—Pues bien! cuando rogneis al cielo por este hijo, acordaos de que existe un hombre á quien vuestras oraciones pueden ser muy útiles. Ahora, añadió, mirando á su alrededor con una expresión que anunciaba hallarse resuelto á triunfar en la lucha que había

El general Jovellar, según las últimas noticias, ha llegado á Sanahuja.

D. Carlos ha dirigido una alcaucion al batallón compuesto en su mayor parte de voluntarios de la anterior guerra civil, y que lleva el nombre de «Batallón distinguido», por su comportamiento durante el último bombardeo de Leoncito y Motrico.

Han sido destinados al depósito de Avila dos oficiales polacos acogidos á indulto.

Se hallan completamente expedito los caminos de Puigcerdá á la Seo, por cuya razón ha comenzado á llegar el material de batir, que es lo único que se espera para formalizar el sitio de aquella plaza.

Se ha acogido á indulto en Oriuela, al presbítero D. Antonio Piñero Cascas, reforzadas por un batallón más, se ha hecho cargo de las fuerzas que operan en la línea de Hernani el brigadier Sr. Vitoria.

En esta línea los combates son frecuentes, casi diarios, y el espíritu de las tropas es escaso.

El general Loma regresará para el 20 á encargarse de su mando.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 10 de Agosto de 1875.

El Gobierno tuvo ayer una noticia oficial de que el Papa aceptaba el artículo once del proyecto de constitución tal y como ha sido redactado por la mayoría de la comisión del Senado, y «La Epoca» se apresura anoche á poner en conocimiento de sus lectores esta noticia que tiene verdadera importancia.

Los moderados intransigentes no pueden ya atacar bajo el punto de vista de los intereses católicos la redacción de este artículo, pues en ningún caso pueden suponerse más entendidos defensores de los intereses de la Iglesia que lo es el Papa, pero procurarán dar á dicho artículo una interpretación más ó menos violenta que anule como hecho la libertad de cultos.

Merece llamar la atención en este punto la campaña que han emprendido dos periódicos ministeriales de distinta tendencia, «El Tiempo» y «El Diario Español».

Según el órgano de los moderados

ministeriales y el de los unionistas procedentes de la revolución de Setiembre el art. 11 del proyecto constitucional no supone la libertad de conciencia, siendo más importante que la libertad de cultos, puesto que no se permitirá la publicación de manifestaciones contrarias á las enseñanzas de la Iglesia Católica, por considerarlas actos públicos de culto disidente ó cosa parecida.

Las declaraciones que hace anoche «La Epoca» no dejan duda alguna de que se trata de pedir al país una nueva quinta y de que los soldados procedentes de ella estarán ya en disposición de tomar parte en la guerra en Diciembre próximo.

Ha llamado también la atención que dicho periódico al hablar de la ocupación militar permanente que se proyecta para las provincias Vascongadas y Navarra, diga que todavía pueden conservarse los fueros á las primeras si vienen á un acuerdo ó se someten á la autoridad legítima. Compréndese que el Gobierno deseoso de que acabe la guerra consintiera en la continuación de los fueros, si las citadas cuatro provincias se sometieran, pero si la guerra acaba en Cataluña y pueden enviarse al Norte las fuerzas necesarias para una ocupación militar, sería mal recibido por la opinión pública un convenio ó una sumisión hechos á última hora para conservar privilegios que ocasionan guerras civiles periódicas, impidiendo la prosperidad de la patria.

Ha llamado la atención que el Sr. Rivero haya sido preso en Sevilla, pues se le creía algo alejado de la vida militante de la política.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Dice «La Prensa»:

Nunca hemos creído que el Gobierno pensara seriamente en convocar pronto las Cortes. Tiene muchos halagos la dictadura y puede tropezarse en muchos escollos en la primera representación nacional, por muy habilidoso y escamoteador que sea el ministro que presida las elecciones.

Pregunta un periódico:

¿Ignora «La Patria» que mientras los reaccionarios alzan pendón en Sevilla contra el Gobierno, y quizá contra algo más, se les deja en paz, y en cambio se prende al apóstol de la democracia española?

Al oír los gritos de desesperación con que el colega aconseja al Gobierno una sentencia liberal, los verdaderos liberales, los reaccionarios y hasta los indife-

rentes, contestarán con irónica sonrisa: «tarde piace.»

Ha sido detenido y preso en la cárcel de Sevilla el Sr. D. Nicolás María Rivero. También lo ha sido en Zaragoza el ex-diputado D. Luis Blanc, que fué puesto en libertad á las pocas horas.

El martes por la tarde fondeó junto al muelle de Vigo el vapor inglés «Dido», dedicado á reconocer con una compañía de buzos el fondo de las aguas de Rande, donde en 1702 se sumergieron 23 naves y parte de los «los mil millones» que es la conducción de América con destino á Cádiz.

El anuncio de la supresión de los fueros, ha causado honra la sensación en las provincias Vascongadas. Ahí le duele.

En la sección de «La Patria» que suscribe Paco Ira, leamos lo que sigue: «Supon» «El Pueblo» que después de la quinta prepara el Gobierno otra medida importante.

¿Después de la quinta? Ya lo sé; la sexta.

Dice «El Popular»: «Don Ramon Cabrera sigue muy tranquilo en Aguas-Buenas».

Lo sentimos. Es uno de los hombres á quien tenemos antipatía, y con nosotros las nueve décimas partes de los españoles, y por esta razón sentimos viva tranquilidad.

Esto no quita para que deseemos ponga en práctica aquellos tres célebres medios, con los que es asegurada muy pronto y satisfecho pondrá fin á la guerra que sus antiguos hermanos sostienen en contra del progreso.

Cabrera, no puede dar nada bueno. Ha sido muy malo.

«La Epoca» asegura que ha empezado á venderse el tabaco estancado en Vitoria.

Es el primer alfilerazo a los fueros vascos.

En Nueva-York un individuo que estaba ebrio, tuvo una cuestión bastante acalorada con su muger, á la que trató de asestar un golpe con una barra de hierro, jirando que la mataría. El hijo mayor, que estaba presente, se interpuso para calmarlo; pero viendo que la cólera de su padre no reconocía límites, le disparó un tiro de revolver que le causó la muerte instantáneamente. El parricida ha sido preso y el asunto está pendiente del fallo de la justicia.

GACETILLAS.

Publicación interesante.—El inteligente litógrafo Sr. H. Navarro de Vera establecido en esta capital ha tenido la atención, que le agradecemos en lo que vale, de remitirnos dos ejemplares de la vista de los fuertes y trincheras carlistas en la Seo de Urgel, tomado desde el camino de la Envastida.

Hoy que la atención pública está fi-

ja en aquellos sitios y que para comprender bien la importancia de las operaciones, son necesarios conocimientos previos de la topografía de aquel terreno escabroso, creemos que el público se apresurará á adquirir el importante y curioso trabajo del señor Navarro de Vera.

¿Hay policía urbana?—Un amigo nuestro, extranjero por más señas y que ha llegado á esta capital á presenciar las corridas de toros, contemplaba anteayer tarde en la calle de Murcia y frente á la casa de don Luis Salute el cadáver de un perro que presentaba á sus atónitos ojos el mas asqueroso y repugnante de los espectáculos. El extranjero, conmovido por aquel cuadro, murmuraba palabras ininteligibles, pero nosotros aproximándonos indiscretamente á él, pudimos oír algo de lo que decía en su lengua nativa, y que traducido es como sigue.

Las brisas sesaturan en este manantial y el cólera y el tifus amarillo diezmarán la ciudad.

Recordaba á Heine! Ahí se nos olvidaba decir por lo que valga que desde que le vimos quedó espuesto al público por algunas horas más, y hasta bien entrada la noche, dicho cadáver.

Sr. Alcalde.—Frente á la cárcel existe un establecimiento de comestibles y bebidas, este establecimiento tiene una gran reja, en esta reja, hay atado «un corderito» á cuyo corderito le echan de comer alfalfa, y cáscaras de higos chumbos y melón.

A pesar de que ocupa la acera de mas tránsito en la actualidad, y á pesar también de que todos los guardias municipales transitan por aquel sitio no ha habido uno sólo que le diga al dueño de tal corderito que lo quite de aquel sitio.

Creemos que todos los dependientes deben saber los artículos de las ordenanzas municipales, para poder cumplir con su obligación.

Producimos esta queja por que una señora que anteayer pasaba por el sitio de que nos ocupamos y pisó una cáscara de higo-chumbo, y resbaló lastimándose un pie.

A la Diputación provincial.—Anteayer los guardias municipales condujeron al hospital á un joven herido sin que pudiesen aplicarle incontinenti la primera cura por no estar allí el practicante de guardia.

No es esta la primera vez que ocurra en el establecimiento de Sta. Maria Magdalena hechos como el que denunciarnos y debemos llamar la atención de quien corresponda para que ordene ó bien al médico de guardia ó al practicante que no abandonen un solo instante aquél asilo durante las 24 horas de su servicio.

Muerte violenta.—Antes de ayer de nueve á diez de la noche, cuando el paseo del Malecón estaba literalmente lleno por el numeroso público que disfrutaba del fresco de una noche deliciosa, y de las armonías que la banda derramaba en el espacio, se oyó una pequeña

894

trabado con su propio corazón, por mucho que su victoria le costase, y mirando con pesar á aquellos puentes desiertos entonces y tan animados un momento antes; ahora, sí, es preciso separarnos. La lancha os espera.

Wilder condujo hasta al bote á su madre y á Gertrudis, pero volvió á subir al puente.

—¿Y qué será de vos? preguntó al Corsario.

—De mí no tardaré en ser.... olvidado.

—Adios! El Corsario le indicó que se alejara, y el joven entró en la lancha después de haberle estrechado la mano.

Al encontrarse Wilder de nuevo en su buque, cuyo mando le dejara la muerte de Bignall, mando, sin pérdida de momento, desplegar las velas y gobernar hácia el puerto de su país mas inmediato. Mientras fué posible distinguir los movimientos del hombre que permanecía en el puente del «Delfín», todas las miradas estuvieron fijas en el

895

buque que continuaba inmóvil en el mismo sitio, como un modelo de construcción naval. Una forma humana se paseaba rápidamente por la popa, y cerca de ella se veía otra que parecía su sombra; al fin la distancia confundió las poco distintas imágenes, y los ojos procuraron en vano distinguir lo que ocurría en el interior del buque.

Sin embargo, no tardaron en desvanecer todas las dudas; de repente partió de la cubierta una serpiente de fuego que abrasó en un momento las velas; una espesa humareda salió de los costados del buque, luego dejóse oír el terrible estampido de la artillería, y entonces vióse el terrible pero hermoso espectáculo de un buque incendiado en alta mar, terminando todo con una inmensa columna de humo, que se elevó majestuosamente hácia el cielo y con una explosión que á pesar de la distancia, hizo temblar las velas del «Dardo», como si los vientos alisios

898

nuevo día de fiesta y nuevos regocijos: las fuerzas combinadas de los aliados, habían obligado al jefe inglés, mas emprendedor, á rendirse junto con todo su ejército, y creyendo aquellos dignos habitantes terminada la lucha, habían, según costumbre, manifestado su alegría con muy positivas demostraciones. Como de costumbre también, las fiestas cesaron con el día, y al empezar la noche, hallábase de nuevo sumida la pequeña ciudad en su provincial tranquilidad; una hermosa fragata, que se encontraba en el mismo punto en que vimos por primera vez el buque del Corsario, había ya arriado las infinitas banderas con que adornara sus aparjos para celebrar la fiesta, y únicamente flotaba en el extremo de su mástil un pabellón de varios colores, sembrado de brillantes estrellas. En aquel mismo instante entró en el puerto otro crucero, mucho mas pequeño, llevando también los colores de los nuevos Estados, y como carecía de viento y la majerada le era

detonación que algunos creyeron ser producida por algún petardo ó cosa semejante. Por desgracia era mas grave la causa de la explosión: un tiro de revolver en malhora disparado dejó sin vida instantáneamente á un jóven de unos 18 años. En el acto fué apresado otro y seguidamente algunos más, pero parece que el presunto reo autor de esta desgracia no ha podido ser habido.

En el estado del sumario no podemos decir todo cuanto se agolpa á nuestra imaginación. Solamente rogamos á la autoridad, que sin contemplaciones de ningun género adopte cuantos medios le sugiera su celo á fin de que desaparezca ese funesto abuso de que hasta los niños de la escuela vayan provistos de armas prohibidas. Sabemos que en este sentido se han dado algunas instrucciones y desde luego anticipamos que todas las personas sensatas aplaudirán esta determinación, siquiera sea necesario para llevarlo á cabo prescindir de escrúpulos perjudiciales.

**Bien por los Guardias civiles.**  
—Segun noticias que tenemos por verídicas el teniente de la guardia civil don Francisco Brotons, que conducía á Granada una partida de ladrones que habia copado con la fuerza de su mandó se vió acometido en el camino por doce hombres armados que trataban de libertar á los presos entablándose un reñido combate entre ambas fuerzas, resultando muertos 7 ladrones y 3 hombres de los 12 que atacaron á la guardia civil; por parte de éstos há habido 3 contusos.

Los ladrones muertos y los libertadores pertenecian á la partida que se estaba organizando para robar y secuestrar á una respetable familia de Granada.

**Unguento y Pildoras Holloway.**  
—Un Alivio Seguro. —Todo paciente débil y enervado sufre cruelmente de las afecciones de los nervios cuando las te. presta las ó la electricidad agitan la atmósfera. La neuralgia, la gota y los dolores volantes que ponen á tan dura prueba todo sistema frágil pueden removerse fácilmente frotándose la parte afectada con el Unguento Holloway despues de haberse ella fomentado con agua tibia. Si se toman de cuando en cuando las dosis de las Pildoras del mismo nombre que prescribe el Profesor Holloway para la manutención del órden de la di-

g-stion, para producir una fluxion libre de bilis saludable y para regenerar la sangre por medio de la asimilacion perfecta de alimentos nutritivos estos deseables objetos se n pronto obtendos. Las indigestiones no tardan en destruir las fuerzas aun de los mas robustos y en cuanto á los delicados ponen en peligro su existencia.

**GRANDES CORRIDAS DE TOROS**  
EN LOS DIAS 21 Y 23 DE AGOSTO DE 1875

Si el tiempo no lo impide se celebrarán en esta ciudad dos grandes corridas de toros de muerte, de las antiguas y renombradas ganaderias de Sevilla de los señores D. Joaquin Concha y Sierra y D. Anastasio Martin vecinos de la misma.

En la tarde del dia 21 se lidiarán seis toros de D. Anastasio Martin con divisa verde y encarnada en esta forma. 1.º Fajadito negro, coliblanco, cinco años. — 2.º Huriqueño, negro, 5 años. — 3.º Giralillo, castaño lucero, 6 años. — 4.º Cucharero, colorado, 5 años. — 5.º Relogero, castaño ojinegro, 6 años. 6.º Saltador, negro, cárdeno, 6 años.

En la tarde del dia 23, se jugarán seis famosos toros de D. Joaquin Concha y Sierra con divisa celeste y rosa en la forma siguiente. 1.º Trayeto, colorado, 6 años. — 2.º Lisonjero, negro, 6 años. — 3.º Galonero, castaño, 5 años. — 4.º Aechador, ensabanado en castaño, 6 años. — 5.º Muley, berrendo en colorado, 6 años. — 6.º Vizcaino, negro, 6 años.

**CUADRILLAS.**

Espada.—Antonio Carmona (El Gordito), de Sevilla.—Picadores.—Juan Trigo, de Sevilla.—Ramon Fernandez (El Esterero) de Madrid.—Banderilleros.—Vicente Mendez (El Pescadero,) de Madrid.—Manuel Fernandez (Manolin,) de Sevilla.—Victoriano Regatero (Regaterin,) de Madrid.

Espada.—Vicente Villaverde, de Madrid.—Picadores.—Antonio Suarez, de Sevilla.—José Canales, de Sevilla.—Banderilleros.—José Torrijo (Pepin,) de Madrid.—Manuel Gonzalez, de Sevilla.—Puntillero.—Manuel Gallango, de Sevilla.

Ambos espadas matarán alternando. La empresa de caballos está obligada á presentar en plaza cuarenta para ambas corridas.

Deseando Antonio Carmona (El Gordito,) dar una prueba de aprecio al público Almeriense que le vió trabajar en sus primeros años, así como á los innumerables amigos que cuenta en esta localidad, en ambas corridas dará el quiebro de pié y pondrá banderillas sentado en la silla, á los toros que su conicion lo permita, ejecutando además cuantas suertes se conocen como exclusivo invento de tan aventajado diestro.

Tarifa de precios de las localidades sin entrada, por cada tarde.—Palcos con seis asientos, 200 rs.—Plateas con seis asientos, 160 rs. Sillas de galeria 1.ª fila, 10 rs.—Sillas de galeria 2.ª fila, 8 rs.—Contrabarrera, 14 rs.—Sillas de escalinata 1.ª fila, 12 rs.—Asiento 1.ª escalinata, 8 rs.—Entrada general de Sombra, 14 rs.—Entrada general de Sol, 10 rs.

Tarifa de precios de las localidades sin entradas por abono para las dos corridas.—Palcos con seis asientos, 320 rs.—Plateas con seis idem, 280 rs.—Sillas de galeria 1.ª fila, 14 rs.—Idem 2.ª fila, 14 rs.—Contrabarrera, 24 rs.—Sillas de escalinata 1.ª fila, 20 rs.—Asiento 1.ª escalinata, 12 rs.

La Plaza se abrirá á la una.—La funcion empezará á las cuatro en punto.

NOTA.—El ganado se encontrará de manifiesto en Alhadra, cinco dias antes de la primer corrida para que los aficionados puedan juzgarlos.

**A LOS DUEÑO DE MINAS.**

Acaba de llegar á esta capital Mr. Mathieu representante de la Fábrica de Dynamita establecida en Figueras, cuyo señor trae este artículo para emplearlo en los barrenos de las minas y carreteras.

Las ventajas que ofrece sobre la pólvora que hoy se emplea, es de un 40 por 100 en terreno seco y de un 50 por 100 en el agua.

Los dueños de minas ó partidarios que quieran convencerse de esta realidad, el referido Mr. Mathieu se ofrece á hacer los ensayos donde se le llame pagando 25 reales diarios.

Trae dos números de «Dynamita» el núm. 1 á 20 rs. el kilo y 15 el núm. 2. Los avisos se reciben casa del fotógrafo Sr. Laurent. 2-1

**MINA, RECTA JUSTICIA.**

*Cabo de Gata.*

El 22 del corriente, á las 12 del dia, casa del que suscriba, calle de Marin núm. 6, tendrá lugar una subasta de 72 varas de taladro en el primer tiro de la lumbrera de dicha mina, bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto en la casa indicada, desde esta fecha, hasta la en que se celebra dicha subasta. Almería 12 de Agosto de 1875.—El Presidente, Pedro Rull Garcia. 5-1

**CONFITERIA DEL MALAGUEÑO.**

*Para la feria.*

Con objeto de realizar las muchas existencias de licores, ha dispuesto el dueño de este establecimiento to espenderlos desde 3 rs. hasta 20 botella.

Tambien se encuentran los vinos superiores de Málaga, Jerez, Champagne Cognac y el legítimo aguariente Ojen.

Tambien se encontrará un gran surtido de dulces, torrones de varias clases, cajas para fegajos, figuris, francesas, fuentes, dardnadas y ramilletes.

Esta confiteria que estaba á cargo de D. Francisco Florido, hoy queda al de su hijo Emilio; el cual promete al público todas las ventajas posibles.

La justa reputacion de que goza esta casa es una garantía para asegurar desde luego, que los consumidores que la favorezcan encontrarán conciliada la baturatura de los precios con la excelente calidad de los géneros.

**A LOS EMPORRONADORES DE UVA.**

Depósito de aserrin de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Da á n.º 22 Paseo del Malecon, número 22 2.º

**Almueda.**—Se venden los muebles y enseres de una casa. En la calle de Bilbao número 14 estarán de manifiesto.

**DIARIO DE ALMERIA.**

**Santo del dia.**

Sábado.—S. Hipólito, m. r. Sale el sol á las 5:4 de la mañana. Pónese á las 7:6 tarde. Sale la luna á las 6:55 m. Pónese á las 8:16 n.

**Efemerides.**

1520.—Hernan Cortés toma la ciudad de Méjico despues de un sitio de tres meses.

**Alcaldia.—Arbitrios Municipales.**

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Fielato de Granada	272	11
Idem del Puerto	702	77
Idem de la Vega	216	63
<b>Total.</b>	<b>1191</b>	<b>51</b>

Almería 13 de Agosto de 1875.—El Alcalde, Oña.

**SUBASTA.**

D. Juan de Oña y Quesada, Alcalde constitucional y presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: que constituida la corporacion en junta con el correspondiente número de asociados, ha optado por el arriendo de los derechos de consumos con venta libre, para hacer efectivo el encabezamiento de los años económicos de 1875 á 76, 1876 á 77 y 1877 á 78, y acordando que se anuncie la subasta, como lo verifico por este edicto, convocando licitadores para sus dos remates abiertos, que habrán de tener lugar en estas Casas consistoriales ante el municipio, en los dias 16 y 24 del corriente mes de doce á dos de su tarde. En la primera hora del primer remate, sólo se admiti-

rán posturas á todos los ramos reunidos, cubriendo el presupuesto total de cuatrocientos veinte y cinco mil pesetas á que ascienden los derechos del Tesoro, recargo municipal del ciento por ciento é impuestos sobre otras especies no comprendidas en la tarifa publicada por Real decreto de 8 de Mayo último. Cubierto el cupo, continuará la licitacion, admitiendo pujas á la llana. Si el primer remate resultase sin efecto por falta de licitadores; el segundo se celebrará como primero, y otro tercero como segundo, en el dia 12 de Setiembre próximo. Las condiciones que obran en el expediente estarán de manifiesto en Secretaria desde esta fecha y en el acto de la subasta, para cuantas personas quieran enterarse, las cuales arregladas á instruccion se dan aquí como reproducidas y á ellas habrán de sujetarse los licitadores; teniendo entendido que el rematante será puesto en posesion y comenzará á cobrar los derechos al dia siguiente al en que sea aprobada la fianza, ó antes con carácter de interino si así lo creyese conveniente, sin perjuicio de la aprobacion de la Administracion económica ó de lo que ésta resuelva.

Almería 7 de Agosto de 1875.—El Alcalde Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez.

**A LOS MINEROS.**

*Sociedad minera Fuen-Santa Reformada.*

Esta Sociedad, residente en Murcia bajo la presidencia del Excmo Sr. don Gerónimo Torres, dueña de las minas «Fuen-Santa» é «Independiente», sitas en el barranco Jaroso de sierra Almagrera, dá en arrendamiento dichas pertenencias y admite, por lo tanto,

proposiciones que se remitirán al señor Presidente en Murcia, ó á D. Andrés Ruiz Carrillo, de esta capital, 5=4

**ÚTIL PARA EL ESTÓMAGO.**

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, calle Real, tien la del Guante, se acaba de recibir un grande y variado surtido de Conservas Alimenticias, del País, América y Estranjerio en carnes, pescados, mariscos, legumbres, frutas, dulces etc. Entre la infinidad de clases se encuentran: en carne, lomo, ternera y costillas con tomate, perdiz en varias clases, liebrs y chorizos.

En pescados, merluza, mero, vesugo, trucha, calamares, sardinas y el renombrado Salmon.

En mariscos, ostras y ostiones de los Esta los Unidos.

En legumbres los ricos guisantes.

En frutas del País infinidad de clases y de América lo mismo encontrándose, piñas, mamey, guanabana, plátanos etc.

En dulces, varias clases de almíbares americanos y la rica pasta y jalea guayaba.

En vinos y licores legítimos de Burdeos, un sorprendente surtido.

En el mismo local hay tambien extracto de carne de Liebig, leche inglesa concentrada, los renombrados pimientos de la Rioja, var as clases de chocolates y buen surtido de Bugías esteáricas. 8=6

**A LOS AFICIONADOS A PLANTAS.**

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, ha traído un gran surtido de plantas, muchas de ellas nuevamente conocidas, como en geraneos, el blanco doble que tanto se desaba hasta de 5.ª clases y *Visues dobles*, diferentes clases

de enredaderas y macelones de aureola para patios y otras varias para lo mismo.

**PRECIOS DEL MERCADO.**

	Reales.
Trigos.....	45 á 58 fanega
Cebada del país..	19 á 24 »
Id. navegata.....	» á 28 »
Maiz del país.....	35 á 40 »
Garbanzos.....	120 á 160 »
Harina de primera.—Santander.....	21 á 22 arb.
Id. de segunda.....	20 á 21 »
Id. de segunda flor de Málaga.....	» á 22 »
Id. del país (Alhóndiga.....	» á 19 »
Bacalao noruego superior.....	42 á 44 »
Arroz.....	20 á 21 »
Azúcares terciadas blancas.....	52 á 54 »
Id. moranas quebradas.....	46 á 50 »
Cacao.....	18 á 20 mllr.
Caraca.....	28 á 34 »
Té perla.....	» á 10 lb.
Café en grano.....	» á 600 qq.
Jabones.....	32 á 34 arb.
Pimienta.....	» á 460 qq.
Ginebra.....	» á 100 arb.
Clavos.....	» á 10 lb.
Pimiento molido..	38 á 40 arb.
Habichuelas.....	110 á 120 qtl.
Pastas superiores para sopa.....	» á 40 arb.
Alpiste.....	» á 140 fg.
Aceite de oliva superior.....	55 á 56 arb.
Aceite de petróleo.	64 á 65 caja.

**CARBONES.**

Carbon cok, 11 rs. qtl.  
Id. pedra hull, 7 id. id.  
Id. vegetal, 18 id. id.  
Carbonilla cok, 6 id. id.

**PRECIOS.**  
 Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
 Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

# DIARIO DE AVISOS.

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea los cobra los  
 reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

**LA REVALENTA ARABIGA SIN MEDICINA**  
 Preparada con la delicada harina de la sarna  
**LA REVALENTA ARABIGA**  
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
 HIGADO, VENTRIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
 ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.  
 MAS DE 75.000 CURACIONES ANUALES  
 DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.  
 Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las mujeres de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes.  
 Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la mayoría de ellos.

**Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**  
 Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, etc. = Certifica que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

**Prunetti (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.**  
 Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetti. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

**Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873.** — Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

**Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristoza mortal.**

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la maravillosa Revalenta, dejando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.  
**Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdadaos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.**

**Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.**

**Cura núm. 69.913. La sor Julia de una neuralgia á cabeza de cuatro años**

**Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.**

**Cura núm. 78.334, del señor y señora Legar, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.**

**Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de vómitos y de los nervios, debilidad general.**

António Vivas, Farmacéutico.  
 Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
 Francisco Somahano, Conateria Sevillana.



## LA PRIMITIVA.

### EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa Victoria de lujo para paseo, y admite abonos para dias fijos.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
 Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
 El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## ENOLATURO REGENERATIVO

DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.  
 Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, curación de los oídos, etc.

En Almería, Gomez Talavera.

## ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión sencilla grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los ampelones, los abscesos, las úlceras, la sarna, degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue...